



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES

## PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, veintidós (22) de septiembre dos mil veinte (2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso Acción de Tutela promovida por el señor LUÍS ALBERTO ARRIETA ANAYA quien actúa en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN VEEDORA NACIONAL A LA GESTIÓN PÚBLICA contra EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (I.C.B.F). Rad. 47.001.31.18.002-2020.00044.01, al despacho de la Honorable Magistrada doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO; informándole que, en cumplimiento a su auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse. Provea.

**LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA**  
Secretario Adjunto



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES

## CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y CARLOS MILTON FONSECA LIDUEÑA, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día, veintitrés (23) de septiembre dos mil veinte (2020), a las ocho y treinta de la mañana (08:30) A.M., con el fin de llevar a cabo la DISCUSIÓN VIRTUAL DEL PROYECTO DE FALLO en Acción de Tutela promovida por el señor **LUÍS ALBERTO ARRIETA ANAYA** quien actúa en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN VEEDORA NACIONAL A LA GESTIÓN PÚBLICA** contra **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (I.C.B.F)**. Rad. 47.001.31.18.002-2020.00044.01.

Santa Marta, veintidós (22) de septiembre dos mil veinte (2020).

**LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA**  
Secretario Adjunto